



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno



Universidad Veracruzana

VERACRUZANO EN LA UNIÓN



Informe de Resultados Finales de la Verificación del Control de Asistencia del personal académico y archivo físico de Trámites en Línea, correspondiente al ejercicio 2019 de la Facultad de Filosofía





Informe de Resultados Finales de la Verificación del Control de Asistencia del personal académico y archivo físico de Trámites en Línea, correspondiente al ejercicio 2019 de la Facultad de Filosofía

I. Antecedentes

a) De la Facultad de Filosofía

Es una entidad académica que depende de la Dirección General del Área Académica Humanidades. Actualmente ofrece el programa educativo de Licenciatura en Filosofía, en modalidad escolarizada, cuenta con una plantilla de 25 académicos (8 académicos de Tiempo Completo, 5 Investigadores y 12 profesores de asignatura) y durante los períodos febrero-julio 2019 y agosto 2019- enero 2020, sus matrículas respectivas fueron de 156 y 193 alumnos.

b) De la auditoría

Con el oficio CG 0185/2020 del 5 de marzo de 2020 y con fundamento en los artículos 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, VI y XI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20, fracción II del Estatuto General; 55, 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos, 14 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas y para dar cumplimiento a nuestro Programa Anual de Trabajo, el Contralor General, C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, designó a los auditores L.C. Norma Lizeth Aburto Castro y L.A. Walter Edwin Hernández García para realizar la Verificación del Control de Asistencia del personal académico y archivo físico de trámites en línea correspondiente al ejercicio 2019, bajo la supervisión de la M.A. Rocío Sáiz Bonilla, Jefa de Departamento de Auditorías a Entidades Académicas y Dependencias.

II. Objetivo

Evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para la administración de los recursos financieros y humanos de la Facultad de Filosofía, así como su apego a la normativa universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

iii. Alcance

Se verificó:

1. La asistencia de 24 académicos que representan el 96%, de los 25 académicos de la plantilla frente a grupo, de acuerdo con los horarios de clase del período febrero-julio 2020 (202051).
2. La razonabilidad de los controles de asistencia establecidos por la Facultad para el personal académico, tomando como muestra la segunda quincena del mes de febrero de 2020.
3. La compatibilidad de los horarios de los académicos verificados frente a grupo, con los que emite el Reporte de Programación Académica (SYRPRAC) del período 202051.



4. El archivo físico de la documentación gestionada en el Módulo TL, mediante una muestra de 20 afectaciones presupuestales de gastos que suman \$41,916.24 y representan el 19% de los \$213,291.72 ejercidos en los Fondos 131 Eventos Autofinanciables, 133 Comité Pro- Mejoras y 819 Subsidio Estatal Ordinario 2019.

Se comparó:

5. La nómina de la segunda quincena de febrero de 2020 con la plantilla del personal académico del período 202051.

IV. Período

La revisión comprendió el ejercicio 2019. Los trabajos se realizaron del 5 de marzo al 28 de mayo de 2020.

V. Resultados

En el transcurso de la revisión, se dieron a conocer deficiencias de control interno al Director, a la Secretaria y a la Administradora de la Facultad de Filosofía, indicadas en la Minuta CG-DA 015/2020, que refieren a lo siguiente:

Recursos Financieros (Pruebas de cumplimiento TL)

Se localizó en el archivo físico de TL, en la partida 7135 Asistencia de Estudiantes a Congresos, Convenciones, Seminarios, Simposios y otros Eventos Académicos, la relación del alumno participante en un Coloquio, únicamente con el visto bueno (Vo.Bo.) del Director, faltando un campo para el Vo.Bo. del Docente responsable.

Por lo anterior, se hacen las siguientes recomendaciones preventivas al Director y Administradora de la Unidad Académica de Humanidades:

Recursos Humanos:

- a) Incluir un campo en los controles de asistencia donde los académicos puedan registrar la hora de salida de las experiencias educativas impartidas.

Recursos Financieros:

- b) Verificar que en la documentación comprobatoria de la partida 7165 Viáticos a terceros, se integre la solicitud y/o el soporte de que la persona invitada no es empleada de la Universidad, como lo indica la Guía Operativa de Revisión para Trámites de Egresos.
- c) Constatar que la relación de los alumnos que forma parte de la documentación comprobatoria de la partida 7135 Asistencia de Estudiantes a Congresos, Convenciones, Seminarios, Simposios y otros Eventos Académicos, cuente con el Vo.Bo. del docente responsable y del director de la entidad académica, tal como lo indica la Guía Operativa del Plan de Cuentas.



VI. Conclusiones

La verificación se practicó sobre la información proporcionada por el titular de la Facultad de Filosofía y los reportes generados a través del Sistema Integral de Información Universitaria (SIU).

La revisión efectuada por esta Contraloría General, fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos en el programa de la Verificación del Control de Asistencia del personal académico y archivo físico de Trámites en Línea CG0185/2020, aplicando los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se estimaron necesarios para dicha revisión, mismos que se mencionan en la Minuta CG-DA 015/2020. En consecuencia, existe una base para sustentar que, de evaluar los controles internos establecidos para el control de asistencia del personal académico y soporte documental de Trámites en Línea de la Facultad de Filosofía, así como su apego a la normativa universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se concluye que dichos controles son razonables, salvo por lo citado en el apartado V. de Resultados.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Ver., a 10 de junio de 2020

C.P. María del Carmen Peña Cabrera
Directora de Auditoría

M.A. Rocío Sáiz Bonilla
Jefa del Departamento de Auditoría a
Entidades Académicas y Dependencias

Vo.Bo.

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Contralor General